

# Universidad Central de Venezuela Vicerrectorado Académico





## Derecho de la Navegación y del Comercio Exterior

### **Especialización**

La Especialización en Derecho de la Navegación y del Comercio Exterior, proporciona a los cursantes formación de excelencia en cada una de las modalidades del Derecho de la Navegación y del Comercio Exterior, en el campo nacional e internacional, mediante el análisis del régimen legal, estudio de doctrina y jurisprudencia en la materia.

#### Requisitos de Ingreso

- Título de Abogado obtenido en Venezuela, o su equivalente de una universidad extranjera acreditada, debidamente traducido y legalizado.
- Suficiencia en el manejo instrumental de un idioma moderno.
- Entrevista y otro tipo de evaluación, según criterio del Comité Académico.
- Presentar Curriculum Vitae con los documentos de respaldo.
- Ser aceptado en el proceso de selección, coordinado por el Comité Académico.

#### Requisitos de Egreso

Para la obtención del título de Especialista en Derecho de la Navegación y Comercio Exterior, se requiere:

- Cursar un mínimo de tres períodos académicos, de dieciséis semanas cada uno.
- Aprobar un mínimo de treinta unidades crédito en asignaturas obligatorias y optativas. Del total mencionado, veinte créditos corresponden a disciplinas obligatorias contempladas en el Plan de Estudios, el resto corresponde a disciplinas optativas.
- Presentar y aprobar un Trabajo Especial de Grado.

#### MÁS INFORMACIÓN

El Programa de Especialización en Derecho de la Navegación y del Comercio Exterior, está dirigido a graduados universitarios en Derecho y facilita el acceso a la práctica del método casuístico, que les capacita para el ejercicio del área jurídica relacionada con la actividad del comercio acuático.

Las actividades de postgrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se inician en 1963, con el Doctorado en Derecho. A partir de 1969, ofrece los primeros Cursos de Ampliación (Derecho de Menores, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo). En 1973 comienza a impartirse diversos cursos de Especialización y Maestría, y en 1976 pasa a formar parte de los estudios de cuarto nivel de esta Facultad, el Doctorado en Ciencias Políticas.

https://sites.google.com/view/ucvfcjpcep/p%C3%A1gina-principal